



La Habana, 9 ene.- El **Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado para el 2022**, aprobados en diciembre por la **Asamblea Nacional del Poder Popular**, a partir del 15 de enero serán objeto de análisis en los colectivos laborales, esta vez desagregados y con el traje a la medida de cada empresa, unidad empresarial de base y unidad presupuestada.

Tal proceso es extensivo también a los restantes actores económicos como las Mipymes, las nuevas cooperativas no agropecuarias y los trabajadores por cuenta propia, pues a fin de cuentas están llamados a contribuir a la recuperación del país tras casi dos años de drástica reducción de los niveles de actividad debido a la COVID-19, a la agudización de la crisis mundial y a las medidas asociadas al reforzado **bloqueo norteamericano contra Cuba**.

Si bien se ha insistido en el papel que asumen las asambleas municipales del Poder Popular de discutir, aprobar y controlar el destino que tendrá cada centavo en el 2022, dónde concentrar los principales esfuerzos y recursos a nivel local y cómo captar altos volúmenes de ingresos, la presentación y debate del plan y presupuesto ante los trabajadores resulta vital por corresponderles a ellos la creación de la mayor parte de los bienes y servicios que necesitamos.

Y el análisis debe ser transparente, con argumentos, sin promesas incumplibles y despojado de todo formalismo. Las administraciones –de conjunto con el sindicato-, además de exponer los resultados del año anterior, valorarán cuánto más se puede hacer en aras de sobrepasar o mejorar tales indicadores, en medio de un escenario que seguirá siendo complejo y convulso.

Pero que sean los propios trabajadores –conocedores de los retos, dificultades y potencialidades individuales y colectivas-, quienes propongan ideas o iniciativas, cómo van a resolver tal o más cual problema a partir de la autonomía y facultades otorgadas a la empresa, señalen las trabas que todavía entorpecen el proceso productivo, cómo o con qué actores

podrían encadenarse, en qué actividades emplearán las utilidades y no únicamente en salario, cómo lograr la eficiencia.

Potenciar todas las reservas en la producción de bienes nacionales, un riguroso ahorro de los limitados recursos financieros y una política de precios coherente con los objetivos propuestos es el llamado hecho por la dirección de la Revolución, partiendo de que con las transformaciones en marcha, con las medidas y legislaciones adoptadas, el país está en mejores condiciones para implementar la **Tarea Ordenamiento**, avanzar y enfrentar fenómenos como la inflación.

Este año -y así aparece en la Ley del Presupuesto del Estado- se reduce en niveles importantes la reserva en apoyo al sistema empresarial, fundamentalmente los financiamientos por pérdidas, así como las subvenciones a las unidades presupuestadas de tratamiento especial y las organizaciones y asociaciones, a partir de proyectar incrementos de sus ingresos y aplicar medidas de control y restricción de los gastos.

Entonces allí en la base se deberá garantizar el uso más racional de los recursos materiales, humanos y financieros de que dispongan, incluyendo la utilización de las normas de consumo y de gastos, sin exceder los niveles de gastos presupuestarios y los indicadores directivos y de destino específico, que les son aprobados para el año 2022.

En la reciente sesión del Parlamento, Ulises Guilarte, secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba, reflexionó que aunque hay un paquete de políticas y medidas aprobadas, que descentralizan funciones y se dirigen al colectivo donde se generan esos bienes y servicios, hay que seguir defendiendo desde el sindicato que quien más aporte debe recibir la mayor remuneración económica.

El dirigente obrero propuso a la dirección de la Asamblea Nacional del Poder Popular que del 15 de enero al 15 de marzo los diputados por cada territorio se sumen a la discusión del **Plan de la Economía** desagregado en los colectivos labores, donde no siempre llega en tiempo, acotó.

“No se trata de informarles a los trabajadores números, sino de que la gente comprenda las reservas y en qué aspecto podemos avanzar”, manifestó Guilarte.

En la propia sesión parlamentaria Marta Elena Feitó, ministra de Trabajo y Seguridad Social, se preguntó por qué si hay 11 destinos de las utilidades todo se concentra en los salarios de los trabajadores y no se distribuyen en otras partidas, en función de que la empresa pueda crecer.

Explicó que en el sector presupuestado (con el 48 % de la fuerza laboral hoy), no se valora la productividad con el mismo rigor que en el empresarial, además de subrayar que el teletrabajo y el trabajo a distancia no se potencian y solo se ven como emergencia, lo cual no puede ser así.

Pero ¿cuánto podemos aportarle al presupuesto desde el ahorro en el sector presupuestado? “Eso se gana en las asambleas de los trabajadores”, señaló la diputada Marcy Reinoso Torres.

El **Plan de la Economía Nacional y el Presupuesto del Estado** para el 2022 están orientados a medidas que puedan mejorar en todo lo posible la situación económico-social de nuestra población; esto no quiere decir que vamos a poder resolverlos todos, pero sí podemos avanzar de una manera más eficaz en la solución de los problemas acumulados y los nuevos que surjan, dijo el Presidente cubano Miguel Díaz-Canel, ante la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento. (ACN)